

Presentación del libro “Derecho romano” de la Dra. Socorro Moncayo Rodríguez



“El Derecho Romano no es sólo un antecedente, es esencia impregnada en nuestro sistema jurídico” aseveró la Dra. Socorro Moncayo Rodríguez durante la presentación de su libro “Instituciones de Derecho Privado Romano”, realizada el pasado 12 de mayo en el Ágora de la ciudad de Xalapa.

El evento celebrado dentro del programa de actividades de la Feria Internacional del Libro Universitario 2014 (FILU), contó con la participación de la Dra. Teresa Da Cunha Lopes, catedrática e investigadora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y del Dr. José Luis Cuevas Gayosso, director del Seminario de Derecho Romano y Derechos Indígenas de la Universidad Veracruzana.

Para Da Cunha Lopes, el texto cumple con la función didáctica de convencer al lector que para lograr el recto entendimiento del orden jurídico actual es necesario volver al Derecho Romano.

“Este trabajo ofrece al lector una visión del Derecho Romano como una ciencia jurídica, y evita sólo abordarlo limitadamente, desde enfoque simplemente historicista” arguyó.

Destacó que la gran contribución de este libro radica en que: “Va más allá de la línea trazada por los autores tradicionales, ya que los temas del Derecho clásico se abordan contrastándolos con la actual lógica jurídica”

Cuevas Gayosso resaltó la trayectoria de la autora, mencionando que su labor ha estado siempre plagada de frutos.

“Socorro Moncayo con sus múltiples artículos publicados ha contribuido enormemente a la construcción de la doctrina romanista. Ella fue una de la fundadoras del Seminario de Derecho Romano, el cual, es el seminario más antiguo de nuestra Universidad Veracruzana” explicó.

Respecto de la obra, señaló que por su bien lograda armonización temática con los programas de estudio de Derecho Romano, quien decida leerlo encontrará un texto de gran utilidad para su formación académica.

Finalmente la autora exteriorizó que desde el momento en que pensó escribir el libro, hasta la última página se preocupó por responder la interrogante: ¿Por qué estudiar Derecho Romano? Mencionó que uno de los métodos utilizados para mostrar la vigencia de la materia fue la vinculación de la doctrina romana con la legislación civil veracruzana actual.

“Esta vinculación para muchos puede ser un salto mortal, pero considero que no existe otro camino práctico de mostrar la utilidad y vigencia del derecho romanista” finalizó.